

SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO CINCO, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE 2009, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA LA DIPUTADA IMELDA LINO PEREGRINA Y EN LA SECRETARÍA LAS DIPUTADAS MARTHA ALICIA MEZA OREGON Y KARINA ELIZABETH CARDENAS OCHOA.

DIP. PDTA. LINO PEREGRINA. Señoras y señores Diputados, se abre esta sesión solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIA. CARDENAS OCHOA. Por indicaciones de la Diputada Presidenta doy a conocer el orden del día, orden del día, **I.-** Lista de presentes, **II.-** Declaratoria del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número cuatro de la Comisión Permanente, celebrada el doce de marzo del año 2009; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Presentación de Acuerdo por la Comisión Especial de Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana de la Cincuenta y Cinco Legislatura del Estado y solicitud de convocar a sesión extraordinaria en la que se discuta y apruebe en su caso dicho documento; **VI.-** Declaratoria de que la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, forman parte de la misma Constitución; **VII.-** Convocatoria a sesión Extraordinaria; y **VIII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. LINO PEREGRINA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIA. CARDENAS OCHOA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTA. LINO PEREGRINA.... Declaro un receso. **RECESO.....**se reanuda la sesión, se instruye a la Secretaría entregue el documento solicitado. En el primer punto de orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. MEZA OREGON. En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidenta procedo a pasar lista de presentes; Dip. Imelda Lino Peregrina, Dip. Luis Gaitán Cabrera, la de la voz Dip. Martha Alicia Meza Oregón presente, Dip. Karina Elizabeth Cárdenas Ochoa, Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. J. Francisco Anzar Herrera;

Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios, ciudadana Presidenta le informo a usted que están presentes los siete Diputados y Diputadas que integran esta Comisión Permanente.

DIP. PDTA. LINO PEREGRINA. Ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir Quórum Legal **siendo las once cincuenta horas del día diecinueve de marzo del año 2009**, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse, de conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión número cuatro, celebrada con fecha doce de marzo del presente año.

DIP. SRIA. CARDENAS OCHOA. Diputada Presidenta. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito Diputado Presidente someta a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de obviar la lectura del acta a la sesión permanente número cuatro, celebrada el doce de marzo del presente año, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión para proceder únicamente a su discusión y aprobación del acta.

DIP. PDTA. LINO PEREGRINA. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por la Diputada Karina de obviar la lectura del acta y la síntesis. Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. CARDENAS OCHOA. Por instrucciones de la Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantado su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. LINO PEREGRINA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia. Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIA. CARDENAS OCHOA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. LINO PEREGRINA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. Algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones. De conformidad a los puntos quinto y sexto del orden del día informo a ustedes señoras y señores legisladores que la Comisión Especial de Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado, hizo llegar a esta Presidencia el acuerdo en el que solicita se lleve a cabo una sesión solemne el día 24 de marzo del presente año, a partir de las trece horas, una de la tarde en la que este H. Congreso del Estado recibirá los fundamentos de la patria por parte del Diputado Pablo García Frías,

Presidente de la Comisión Especial de Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana de la Cuadragésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así mismo, perdón sesenta, en dicha sesión solemne el Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato hará entrega a esta Soberanía de la Réplica a Escala de la Campana de Dolores y se llevará a cabo la firma del convenio de colaboración de las Comisiones Especiales de Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República, representado por el Senador Melquiades Morales Flores, con su similar de este H. Congreso del Estado en la que como testigos de honor las suscribirán los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como para que en esta misma sesión solemne esta Soberanía haga entrega de un reconocimiento al Estado de Guanajuato y al Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional de dicho Estado, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana; así como al Senador Melquiades Morales, Presidente de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana en el Senado de la República, por otra parte de conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 130 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, el día 20 de marzo del año actual, esta Soberanía deberá declarar que la reforma del artículo 1º de la Constitución Local aprobada el 17 de febrero del año en curso, forma parte de la Constitución y deberá ordenarse su publicación legal, lo anterior en virtud de que la aprobación y reprobación de la Minuta enviada a los Ayuntamientos que conjuntamente con esta Soberanía, forman el constituyente permanente, debería de ser presentada dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que reciban el proyecto de Ley y si transcurriese ese término, sin que los Ayuntamientos remitan al Congreso el resultado de la votación, se entenderá que aceptan las adiciones o reformas habiéndose cumplido los 30 días legales del día 19 de marzo del presente año, ya que todos los Ayuntamientos recibieron la respectiva Minuta el día 19 de febrero del año en curso, siendo el Ayuntamiento de Colima el único que cumplió con dicho numeral constitucional por lo que opera la afirmativa ficta y deberá hacerse la declaratoria respectiva,

virtud de lo cual esta Presidencia les propone convocar a sesión extraordinaria a celebrarse el día viernes 20 de marzo del presente año, a partir de las trece horas. Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. CARDENAS OCHOA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantado su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. LINO PEREGRINA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto instruyo a las Diputadas Secretarias giren los citatorios respectivos a todos los integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal, para el día y hora indicados. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión.

Hoy siendo las **once horas cuarenta y cinco minutos del día 19 de marzo del año 2009** se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente. Por su atención muchas gracias.

